

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Geografía Humana».

Granada, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Tomás Quesada Quesada, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Medieval.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia Medieval», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Tomás Quesada Quesada, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Historia Medieval».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Granada, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Vicente Salvatierra Cuenca, profesor titular de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Medieval.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Historia Medieval», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Vicente Salvatierra López, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Historia Medieval».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Granada, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Eugenia Urdiales Viedma, profesora titular de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Geografía Humana.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Geografía Humana», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a María Eugenia Urdiales Viedma, profesora Titular de esta

Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Geografía Humana».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Geografía Humana».

Granada, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María José López-Huertas Pérez, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.5.87 (Boletín Oficial del Estado 20.5.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a María José López-Huertas Pérez, profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Lingüística General y Teoría de la Literatura».

Granada, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. José Contreras Domingo, en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

D^a Remedios Beltrán Duarte, en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Málaga, 10 de noviembre de 1987.— El Rector, José Moría Martín Delgado.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige la de 16 de octubre de 1987, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas, a los aspirantes que se mencionan (BOJA núm. 92, de 6.11.87).

TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Donde dice: Antonio Ruiz Molina, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al Departamento de Economía Aplicada (Economía Cuantitativa).

Debe decir: Antonio Ruiz Molina, en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrito al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 17 de noviembre de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de Escuela Universitaria a doña María de las Mercedes Cordones Ramírez, en el área de conocimiento de Derecho Mercantil.

En virtud de las concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con los propuestos elevados por los Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D^a María de las Mercedes Cordones Ramírez, en el área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Málaga, 17 de noviembre de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1987, por la que se hace público la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslado entre profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Escalas Docentes A y B de A.I.S.S.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de octubre de 1987 (BOJA del 28), por lo que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos y Escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas, procede nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 2.2 al 2.9 (excepto 2.6), ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

1°. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y Escala Docente A de A.I.S.S., según el Anexo I a la presente Orden.

2°. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Escala Docente B de A.I.S.S., según el Anexo II a la presente Orden.

3°. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

4°. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias señaladas en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de junio.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

PROFESORES NUMERARIOS

Asignaturas: Lengua Española, Formación Humanística, Francés e Inglés.

Comisión titular:
Presidente: D. José M^a García Casanova.
Vocal 1: D. Manuel Aguilera Serrano.
Vocal 2: D. Rafael Rodríguez Moreno.
Vocal 3: D^a Manuela Gómez Camacho.
Vocal 4: D. Rafael Guzmán Tirado.

Comisión suplente:

Presidente: D. Juan Corrasco Villalba.
Vocal 1: D^a Francisca Ronco García.
Vocal 2: D^a Carmen Guerrero Villalba.
Vocal 3: D. Froilán González Martínez.
Vocal 4: D. José M^a Valverde Zambrana.

Asignaturas: Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Tecnología Química, Tecnología Sanitaria, Tecnología de Peluquería, Tecnología de Informática y Educación Física.

Comisión titular:
Presidente: D. Manuel Rubio Virues.
Vocal 1: D. Miguel González Duro.
Vocal 2: D. Rafael García Gálvez.
Vocal 3: D. José Terrón Tentor.
Vocal 4: D^a M^a Teresa Miñana Espinosa.

Comisión suplente:
Presidente: D. Juan Robles Rodríguez.
Vocal 1: D. Alfonso Montoro de Castilla.
Vocal 2: D. Juan Miguel Pomar Algué.
Vocal 3: D. A. Clemente Fernández Sanmartín.
Vocal 4: D. Manuel Solas Muñoz.

Asignaturas: Formación Empresarial y Tecnología Administrativa.

Comisión titular:
Presidente: D. Juan de Dios Montalbo Rodríguez.
Vocal 1: D. Alfonso Artero Hurtado.
Vocal 2: D. Antonio Lorente Rivas.
Vocal 3: D. Blas Moreno Linares.
Vocal 4: D^a Luisa Almirón Díaz.

Comisión suplente:
Presidente: D. Alfredo de Torres Habas.
Vocal 1: D. José M^a Colom Delgado.
Vocal 2: D. Luis Hidalgo Reina.
Vocal 3: D^a M^a Narcisca Estepa Espejo.
Vocal 4: D^a Carmen Fuentes Gómez.

Asignaturas: Dibujo, Tecnología del Metal, Tecnología Eléctrica, Tecnología de Electrónica, Tecnología de Automoción, Tecnología de Delineación, Tecnología Marítimo-Pesquera, Tecnología de Moda y Confección y Tecnología Agraria.

Comisión titular:
Presidente: D. Jesús Aguirre Galaz.
Vocal 1: D. Juan José García Rodríguez.
Vocal 2: D. José Medina García.
Vocal 3: D. Rafael Román Espinosa.
Vocal 4: D. José M^a Martín Pérez.

Comisión suplente:
Presidente: D. Luis Pedrajas Valencia.
Vocal 1: D. Rafael López Martínez.
Vocal 2: D. Fernando García Ballesteros.
Vocal 3: D. Luis Moreno Cañchilla.
Vocal 4: D. José Luis Montes Rodríguez.

ANEXO II

MAESTROS DE TALLER

Asignaturas: Prácticas de Metal, Prácticas de Electricidad, Prácticas